

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE:2019-7712 *Información pública de solicitud de autorización para el vertido de aguas de escorrentía pluvial de Núcleo: Carrejo - Escorrentía de sistema separativo - Junta Vecinal de Carrejo. Expediente V/39/01303.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE: V/39/01303.

PETICIONARIO: Junta Vecinal de Carrejo.

VERTIDO:

Denominación: Núcleo: Carrejo - Escorrentía de sistema separativo.

Localidad: Carrejo.

Término municipal: Cabezón de la Sal.

Provincia: Cantabria.

Río/Cuenca: Arroyo de San Ciprián/Pontonilla de.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentía pluvial de "Núcleo: Carrejo - Escorrentía de sistema separativo" - "Junta Vecinal de Carrejo".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

— Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 23 de agosto de 2019.

El comisario de Aguas adjunto,

Jorge Rodríguez González.

2019/7712